

Suscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.^{ca}
Arrabal Santa Ana, 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
Pago anticipado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos.
Se reciben hasta las 11 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración.—Kiosko de P. Bolart, plaza Constitución.—Librería Climent hermanos, arrabal bajo Jesús.

EN BARCELONA
Roldós y C.^a, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián y C.^a, Puertaferri, 18.—Kiosko El Sol.—Agencia Cosmos, Condal 4

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Preparando otra hornada

A juzgar por las noticias que facilitan los ministeriales, las preocupaciones que se derivan del complicado estado actual de la política, no impiden al jefe del gabinete dedicarse de lleno a la tarea de confeccionar el encasillado para las elecciones de senadores que habrán de verificarse el próximo domingo, día 22, con arreglo a las formalidades legales. La tarea resulta un tanto difícil, pues no todos los que solicitan la investidura poseen condiciones para ostentarla, y el temor de encontrarse, después de realizada la elección, con un fallo de la comisión de calidades que inhabilite a varios de los elegidos, obliga al gobierno a hilar delgado, seleccionando entre los aspirantes, operación enojosa que ocasiona bastantes contrariedades y disgustos.

Aunque el señor Canalejas sabe bien que no le es posible alcanzar en la alta Cámara una mayoría que garantice su existencia ministerial, no deja por eso de moverse, procurando presentar candidatura cerrada en todas las provincias, y hacer al mismo tiempo cuanto es posible para que las Universidades y Sociedades Económicas de Amigos del País designen como representantes suyos en la Cámara de edad individuos afectos a su persona y política.

Pero la realidad no encaja a veces con los deseos del presidente, a pesar del manifiesto interés que el partido conservador pone en facilitar el logro de ellos, surgiendo dificultades con las cuales es preciso transigir sacrificando aspiraciones que representan verdaderos compromisos.

El gobierno para facilitar la elección de diputados ha lanzado a la plaza muchos pagarés que ahora comienzan a ser ejecutivos, y como una buena parte de ellos se apoyan en combinaciones de localidad, resulta que no puede negar la autenticidad de la firma, y viéndose forzado a respetar candidaturas que en la composición total le restan fuerzas de relativa consideración, esto hace que el anhelo de conseguir una mayoría senatorial propia parezca irrealizable, aun a los ojos de los que más optimistas y confiados se muestran.

Para juzgar de la gravedad de la situación del gabinete en el Senado hay que tener en cuenta que entre el elemento vitalicio afecto al partido liberal no están en mayoría los ministeriales propiamente dichos.

Por el contrario, puede decirse que el núcleo más poderoso es resueltamente hostil a la tendencia que personifica el señor Canalejas, y desde luego seguramente no podrá contar con él, si se lanza por derroteros radicales.

Únicamente la presencia del señor Montero Ríos en la presidencia puede suavizar asperezas y evitar peligros.

Por eso su concurso se busca con afán, habiendo puesto en jue-

go para procurárselo el jefe del gobierno todos los resortes de que podía disponer.

La confección del encasillado todavía está muy retrasada, según los informes merecedores de mayor confianza; pero dado el plazo que queda para notificar a los representantes del gobierno en las provincias la última palabra, puede asegurarse que hoy o mañana sólo quedarán algunos perfiles que dibujar, que no se trazarán hasta el preciso momento de distribuir las papeletas a los compromisarios.

A.

Madrid 17 Mayo 1910.

LOS MAESTROS RURALES

UNA SOLICITUD RAZONADA

Un maestro de escuela de un pueblo de la provincia de Valladolid, en representación de sus compañeros los que cobran modestísimos sueldos, ha dirigido al ministro de Instrucción pública una solicitud, de la cual son los siguientes párrafos:

«Las reformas hechas subdividiendo el concurso único en sus tres clases, de entrada, traslado y ascenso, que reclamaba la opinión general del Magisterio, hace que en los más pequeños pueblos sea benéfico el nombre de V. E.

El interés demostrado por el progreso de la enseñanza queda bien patente con la convocatoria que V. E. hizo para celebrar la Asamblea de inspectores de primera enseñanza, con el fin de que éstos pusieran de manifiesto las necesidades más urgentes.

Pero, contando con la benevolencia reconocida de V. E., nos vamos a permitir exponer la verdadera situación del maestro rural, refiriéndonos únicamente a la clase más humilde del Magisterio, que es la que tiene que luchar con más fuerza contra la ignorancia innata en los pueblos más pequeños.

Siendo el maestro la base de la cultura, claro es que se debe atender con especial cuidado a que esta importante clase social tenga la instrucción necesaria para poder transmitirla a sus discípulos.

Y el Magisterio español, en general, no carece de esa cultura, no es tan inepto como por sus detractores se ha supuesto; es que carece de medios para lograr el éxito.

La situación de los maestros rurales, que disfrutan los sueldos de 500 y 625 pesetas anuales, no puede ser más triste, pues hoy las necesidades de la vida moderna, cuyas consecuencias se tocan hasta en los más apartados rincones, imponen mayores sacrificios pecuniarios que hace cincuenta años.

El maestro no puede ocupar en la sociedad del pueblo el lugar que le corresponde. Va mal vestido, tiene a sus hijos descalzos y, en suma, viene a ser la última figura, a quien todos se creen con derecho a despreciar y a ridiculizar. Hay muchos que creen que la vida rural es dichosa, que de cualquier modo se pasa, y si es así es a causa de la dignidad del mentor y de la niñez. Y el maestro en estas condiciones no puede asistir a ninguna conferencia donde pudiera aprender mucho, no puede distraer un sólo céntimo para comprar libros, leer revistas para ampliar sus conocimientos, no puede, en fin, adquirir mayor cultura.

Pretender que un jornalero vaya al campo a trabajar sin alimentarse sería un sueño. Lo mismo lo es pensar que el

maestro, sólo por su amor a la profesión, por su vocación, se dedique con grandes energías al arte de enseñar, mientras él y su familia sucumben lentamente por inanición.

Por todo lo expuesto, el que suscribe, en su nombre y en el de todos los maestros de 500 y 625 pesetas, respetuosamente suplica que, interin se llega a la escala de sueldos cuyo minimum sea de 1.000 pesetas y se lleva a la práctica el escalafón general sin traba alguna para el ascenso, conceda el ascenso a la categoría de 825 pesetas, como emulación a los maestros de 625, y que en el próximo año de 1911 puedan los maestros citados tener un pedazo más de pan que dar a sus hijos elevando los referidos sueldos en 125 pesetas más, ó sea los de 500 a 625 y éstos a 750.

Esto es lo que pida, en nombre de sus compañeros un pobre maestro de un pueblo de la provincia de Valladolid.

Ahora sólo falta que el Conde de Romanones, tan atareado como anda con las dichosas presencias y elecciones senatoriales, haga caso de tan razonada petición.

El impuesto de utilidades

Sobre el expediente instruido a instancia de la Agrupación de Sociades por acciones de Cataluña respecto de la contribución correspondiente por el concepto de utilidades a las sociedades anónimas dedicadas a la fabricación, el Consejo de Estado ha emitido, con fecha 22 de abril último, un dictamen que publica la «Gaceta».

Resulta del expediente que la citada Agrupación solicitó se declarase que aquellas sociedades sólo deben satisfacer el 6 por 100 por el concepto de utilidades, sin el recargo de las diez céntimas; y sobre esta pretensión la Dirección de Contribuciones informó que debe denegarse, fundándose para ello en que el artículo 11 de la ley de presupuestos de 28 de diciembre de 1908 incluyó a las referidas sociedades en el epígrafe cuarto de la ley de utilidades del 27 de marzo de 1900, y en que el referido epígrafe, como todos los

demás de la propia tarifa, se halla actualmente sujeto a dicho recargo.

El Consejo de Estado propone, en vista de ello, que se dicte con carácter general una resolución declarando que el tipo de tributación del 6 por 100 fijado por la ley de 28 de diciembre de 1908 para las sociedades anónimas y comanditarias por acciones, dedicadas a la fabricación, se hallen sujetas al reparto de 10 céntimos. Y de conformidad con este dictamen, ha resuelto de real orden el ministerio de Hacienda.

Serpentinas

«Las Circuns» comenta en su número de ayer el artículo que publicamos el pasado domingo firmado por nuestro distinguido colaborador J. B. Segarra.

Y como siempre sale muy fresca, muy oronda, haciendo frases y echando pronósticos.

Dice que el partido republicano local tiene vida para rato.

Bueno. Pero eso no quita que sea verdad cuanto se le ocurrió a nuestro amigo el articulista al presenciar el pasado jueves el recibimiento hecho al Sr. Mayner y el despido al candidato posibilista Sr. Nogués.

El partido posibilista recibió un golpe violento en las pasadas elecciones.

Golpe que nos viene a patentizar que en Reus ya casi ni corta ni pincha.

Y de eso a la desaparición completa no falta más que un paso.

El que den sus aliados los lerrouxistas el día que les dé la gana.

Dice también la señora «Circuns» que los republicanos de Reus tienen otra misión: la de evitar, para bien de todos, que la demagogia roja ó negra se entronice.

Muy bien; admirablemente bien, señora «Circuns».

Pero venga usted a cuentas, fresca señora.

¿Qué entiende usted por demagogia roja ó negra?

Porque ó mucho me equivoco ó la mayoría de los lerrouxistas forman parte de dicha demagogia.

Y mal pueden combatirla los posibilistas si les dan éstos la mano.

¿Quiéren combatir la demagogia roja ó negra los posibilistas y se amparan en ella, se juntan con ella, la miman, la acarician y le dan parte en el festín?

Eso sí que no lo entiendo.

So pena de que los lerrouxistas de la calle del Hospital se hayan vuelto republicanos conservadores.

Lo cual que me parece que no es verdad.

Ni mucho menos.

Estoy con el alma pendiente de un hilo al escribir estas líneas.

Faltan pocas horas para el temido contacto de la tierra con el rabo del cometa que tuvo a bien descubrirnos el señor Halley.

¿Qué pasará?

¿Qué no pasará?

Lo único que sé, casi de cierto, es que no podré gozar del espectáculo.

Las nubes se empeñan en privarnos de una diversión gratis y no creo que sean tan amables en desaparecer dentro breves horas.

Lástima.

Porque no es fácil que pueda volver a ver dicho espectáculo en toda mi vida.

A no ser que viva los años de Matusalén, que no es fácil tampoco, ni probable, ni posible.

De todas maneras yo no me quedaré sin festejar al temido contacto.

Como no hay *fiesta ni festeta* que no conmemore ó celebre, tampoco quiero pasar por alto el acontecimiento que deba tener lugar dentro breves horas.

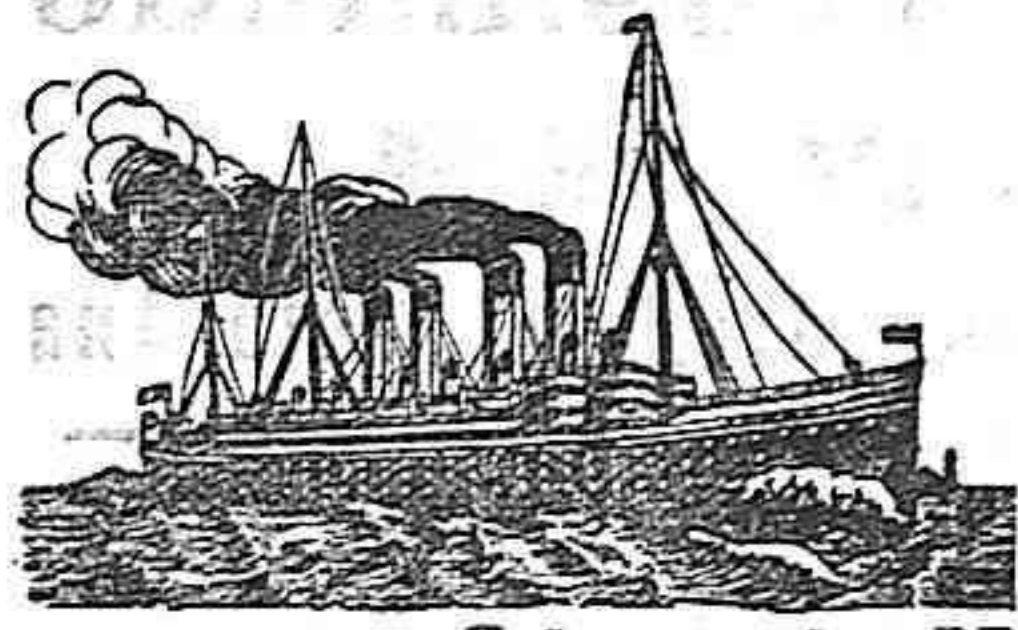
Así es que he dado las oportunas órdenes a mi familia y esta noche a las doce en punto me zamparé los siguientes platos, a estilo de algún bodegón madrileño.

Veán Vds. el menú por si gustan imitarlo.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor directamente para New-York, Habana y Veraacruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 40 de Mayo saldrá de Barcelona, el 41 de Valencia, el 43 de Málaga y el 45 de Cádiz, el vapor

Línea de Filipinas
El 23 de Mayo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Línea de Canarias
El 47 de cada mes saldrá de Barcelona, el 48 de Valencia, el 49 de Alicante y el 22 de Gádiz el vapor

Línea de Fernando Poo
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

Línea de Tänger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tänger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M. Cristina
Directamente para Habana, Veraacruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.
Agentes en Barcelona, Ripol y C.
Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas



Société generale de transports maritimes à vapeur Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo directamente para Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés
PLATA
admitiendo carga y pasaje.

Línea Brasil-Plata
Saldrá de Barcelona el día 17 de Mayo para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés
FRANCE
admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Dormitorio de San Francisco núm 25, pral.—Barcelona.
Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

"La Nationale"

Esta importantísima Compañía francesa de Seguros sobre la Vida, y contra Incendios, fundada en 1820, y autorizada oficialmente para trabajar en España, solicita para REUS y su comarca corredores que conozcan el negocio.
Dirigirse en esta á su Agente local JOAQUÍN MONT, calle Arrabal de Santa Ana, núm. 37.

CALVOS LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caída del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.
De venta en todas las Perfumerías, Peluquerías, Droguerías y Farmacias.
Representante para Tarragona y su provincia D. José de la Morera, Ràmbia de Castellar, n.º 35, 3.º, 1.º

R. WOLF . MAGDEBURG-BUCKAU
Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid
Oficinas de Barcelona: Diputación 286
MANUEL CRUSAT, Ingeniero

Semifijas y Locomóviles
de vapor recalentado de 10 á 800 caballos
La fuerza motriz más económica de la actualidad.
Producción total: 680.000 cáballos

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata
VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 30 de Mayo el vapor español de 7.500 toneladas
Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
La próxima salida la efectuará el vapor «Condé Wilfredo» el 20 de Junio.

Servicios á las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas, Cienfuegos, y New-Orleans
Saldrá de Barcelona el día 25 de Mayo, el vapor de 7.500 toneladas

Martín Saenz
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos
También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nuevitas, Banes, Guantánamo, y Sagua la Grande con trasbordo en la Habana y para los de Gibara, Nipe y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Romulo Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 45, principal.

Emulsión Marfil

de aceite puro de higado de bacalao, con hipofosfitos de calcio de sosa y guayacol
Premiada en la Exposición de Alejandria

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mayor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el *esqueofulismo*, *raquitismo*, *bronquitis crónica* y *toees rebeldes*. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito Central: LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO de F. del RIO GUERRERO, sucesor de González Marfil.—MALAGA

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908
DE REUS A LÉRIDA

Salé 8'22	Llega 11'24 (c.)
> 13'43 á Espuga	> 15'36 (m.º)
> 17'12 á Vimbodi	> 20'21 (m.º)
> 20'46 á Lérica	> 25'22 (m.º)

DE LÉRIDA A REUS

Salé 5'30	Llega 9'48 (m.)
> 15'30	> 17'58 (c.)

DE REUSIA TARRAGONA

Salé 7'36	Llega 8'16 (m.)
> 10'01	> 10'34 (m.)
> 14'30	> 15'08 (m.º)
> 18'08	> 18'37 (c.)
> 20'20	> 21'03 (m.º)

DE TARRAGONA A REUS

Salé 7'37	Llega 8'10 (c.)
> 12'16	> 12'53 (m.)
> 15'52	> 16'47 (m.º)
> 19'40	> 20'19 (m.)

DE REUS A BARCELONA

Salé 4'37 por Villanueva	Llega 8'20 (c.)
por Villafranca	> 9'34 (c.)
> 7'02	> 9'12 (E.)
> 8'37	> 13'33 (m.)
> 14'19	> 17'44 (c.º)
> 17'34	> 21'12 (m.)
> 21'22	> 23'36

DE BARCELONA A REUS

Salé 5'08	Llega 9'20
> 8'17	> 10'36
> 9'30	> 12'56 (c.)
> 12'50	> 16'28 (o.º)
> 15'46	> 20'— (m.)
> 19'46	> 22'01 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Salé 5'44	Llega 6'52 (E.)
> 6'03	> 8'22
> 6'34	> 10'07
> 12'25	> 14'11
> 18'42	> 22'39
> 20'07	> 21'18

DE REUS Y FALSET A MORA

Salé 6'52	Llega 10'17 (m.)
> 10'43	> 11'50
> 13'26	> 15'03
> 16'39	> 19'52
> 20'25	> 22'16 (m.)
> 22'09	> 23'15 (E.)

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1909.
SALIDAS DE REUS: Arrabal de Robuster.—8'13—10'15—14'50 y 16'50.
En la estación del ferrocarril económico Camino de Salou, se despachan además el tren n.º 4 á las 3'30.
SALIDAS DE SALOU: 4'15—9'30—11'15—16'02 y 18'05.
Reus 27 de septiembre 1909.
LÍNEA DE VALENCIA
Salida de Salou para Valencia.—9'25—11'09—18'01—23'52.
Llegan de Valencia á Salou.—3'57—10'09—15'42—18'02.

VIUDOS Y SOLTEROS

Varias señoritas, de todas edades, y con dotes ó fortunas desde 100 á 100.000 duros ó mas, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir con sello (dentro de la carta) á D. J. Prats, Ràmbia de Cataluña, 46, 1.º, Barcelona. Casa formal.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa
Ofrece al público sus servicios y recibirá los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición de Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 8, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.
En Barcelona, calle de Peliclor, 2 (botillería), Gignás 12, almacén y Balmes 65 portería.



ASMA, CATARRO

Curados por el GIGARRILLO ESPIC ó el POLVO
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
El Fumigator Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.
Está admitido en los Hospitales Francésos y Extrangeros.
TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y EL EXTRANJERO.
Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.
EXIGIR EN LA FIRMA SOBRE CADA GIGARRILLO.

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899
El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.
El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.
Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALAS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.
OFICINAS: GOYA, 19.—MADRID

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aquí